



# UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI

Unidad de Bienestar Estudiantil

Portoviejo, 08 de mayo del 2018  
Oficio N.º 269-UBE-UTM

Doctora  
Hipatia Delgado Demera, Ph. D.  
VICE-RECTORA ACADEMICA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI  
Ciudad. -



De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar oficio N° 059-BECAS-TS-UBE-UTM del 07 del presente, suscrito por la Lcda. Jacqueline Velásquez Vera-Trabajadora Social de esta Unidad, donde anexa informe de estudiante que cumple con todos los requisitos generales y específicos del Reglamento de Becas para las y los estudiantes de la Universidad, misma que solicita la **BECA DE AYUDANTIA DE CATEDRA.**

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA



Adj. Lo indicado  
CC. Dirección Financiera / Licenciada en Trabajo Social- UBE  
Archivo  
LQ/Arisbel

Tramitar a Procuraduría.

M/



**UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI  
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

Portoviejo, 07 de mayo del 2018  
Oficio N° 059 BECAS-TS-UBE-UTM

Licenciada  
Laura Quimis Cedeño  
**ANALISTA 3 UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UTM**  
Ciudad,

Por medio del presente remito a usted informe de estudiante que cumple con todos los requisitos generales y específicos del Reglamento de Becas para las y los estudiantes de la Universidad, misma que solicita la **BECA DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA**, manifiesto que con este informe estoy cumpliendo con la solicitud realizada por su autoridad el 20 de marzo del 2018 en oficio N° 167-UBE-UTM.

NOMBRES	CEDULA	NIVEL DE ESTUDIOS	TIPO DE BECA
ALVARADO GONZALEZ YOMIRA MAGDALENA	1313037820	OCTAVO	AYUDANTÍA DE CATEDRA

Cabe mencionar que la gestión de esta beca es para el periodo académico ABRIL 2018 HASTA AGOSTO DEL 2018, manifestando que para el próximo semestre la señorita tendrá que presentar la respectiva documentación actualizada.

Particular que comunico a usted para que se gestione ante las autoridades.

Atentamente,

Lcda. Jacqueline Velásquez Vera  
TRABAJADORA SOCIAL-UBE

**Adjunto:** informe social con la pertinente



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

RECTORADO

Portoviejo - Manabí - Ecuador

Oficio N° UTM-R-2018-2329 OF.  
Portoviejo, 19 de junio de 2018

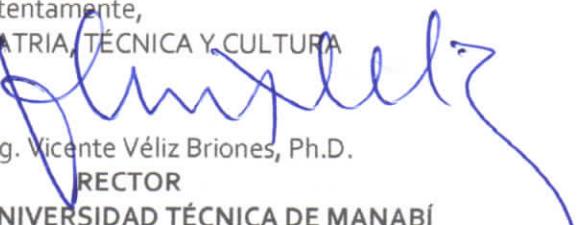
Licenciada  
Mónica Murillo Mora  
Directora Financiera ( e )  
Universidad Técnica de Manabí  
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante Oficio No. UTM-PG-2018-373 OF., de fecha 14 de junio de 2018, el señor Procurador General, Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira, está remitiendo 1 convenio de concesión de **BECA DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA**, a favor de la SRTA. YOMIRA MAGDALENA ALVARADO GONZÁLEZ, estudiante de la Facultad de Salud de la Carrera de Enfermería, me permito enviar a usted para que proceda con la acreditación en la cuenta bancaria de la beneficiaria.

Se anexan los documentos de respaldo, copia de la cédula, y la cuenta de la institución financiera en la que se deberá depositar el valor correspondiente a la beca.

Particular que comunico a usted.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA  
  
Ing. Vicente Véliz Briones, Ph.D.  
RECTOR  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ



cc. Tesorería, jefe de presupuesto, **Procuraduría**, Trabajadora Social, archivo



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

## PROCURADURÍA GENERAL

Portoviejo - Manabí - Ecuador

Oficio No. UTM-PG-2018-373 OF.

Portoviejo, 14 de junio de 2018

Doctora  
Hipatia Delgado Demera, Ph.D.  
Rectora ( E ) de la Universidad Técnica de Manabí  
Ciudad.

De mi consideración:

Adjunto a la presente estoy remitiendo 1 convenio de concesión de BECA DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA, a favor de la SRTA. YOMIRA MAGDALENA ALVARADO GONZÁLEZ, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud Carrera de Enfermería.

Se anexa los documentos de respaldo, copia de la cédula, y la cuenta de la institución financiera en la que se deberán depositar los valores correspondientes a las becas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira  
PROCURADOR GENERAL ( E )

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
SECRETARÍA DE RECTORADO  
**RECIBIDO**  
Fecha: 14-06-18 Hora: 10:40:55  
Firma: Jacqueline



**UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI  
DIRECCION FINANCIERA**  
RUC: 1360002090001  
Teléfono: 2632759 Línea Directa  
2632692 Ext. Ext. Secretaría: 151  
Dirección: Av. Urbina y Che Guevara  
**PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR**

Portoviejo, 8 de junio de 2018  
Of. N°.0847-DF-UTM

**UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI  
PROCURADURÍA GENERAL**

**12 JUN 2018**

Hora: ..... 09400  
Recibido: ..... *Julienei*

Abogado  
Fernando Cedeño Rivadeneira  
Procurador General (E )  
Universidad Técnica de Manabí  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al Of. No. UTM-PG-2018-282 OF, donde solicita disponibilidad presupuestaria, para conceder beca de ayudantía de cátedra a favor de la estudiante de la Institución:

**1. YOMIRA MAGDALENA ALVARADO GONZÁLEZ**

*OK*

Al respecto me permito enviar a usted, la disponibilidad económica para el trámite respectivo, el mismo que regirá a partir de abril de 2018.

Particular que envío a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,  
PATRIA, TECNICA Y CULTURA

*Gladys Giller Briones*  
**DIRECTORA FINANCIERA ( E )**



Adj. Lo indicado.

*Jennifer*



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

## PROCURADURÍA GENERAL

Portoviejo - Manabí - Ecuador

QJ

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
DPTO DE PRESUPUESTO  
Hora: 11:51  
Fecha: 10 MAY 2018  
RECIBIDO POR: *fony*

Licenciada  
Mónica Murillo Mora  
Directora Financiera  
Ciudad.

De mi consideración:

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Hora: 12:34  
Fecha: 10 MAY 2018  
RECIBIDO PARA SU TRÁMITE  
NO IMPLICA APROBACIÓN

Anexo a la presente sírvase encontrar el Ofc. No. UTM-VRAC-2018-0519-OF y UTM-VRAC-2018-0516-OF de fecha 8 de mayo de 2018 respectivamente, mediante el cual la Dra. Hipatia Delgado Demera, en su calidad de Vicerrectora Académica, traslada solicitud de la Lcda. Laura Quimis Cedeño, Analista 3 de la Unidad de Bienestar Estudiantil, quien da a conocer el informe social de UN estudiante, el mismo que ha sido favorecidas con la BECA DE AYUDANTIA DE CÁTEDRA.

Ante ello, y por mandato expreso de la Ley, para poder ejecutar dicha acción es necesario contar con la correspondiente disponibilidad presupuestaria para el efecto. Por tal motivo la Procuraduría General estará a la espera de la certificación de partida presupuestaria y disponibilidad económica.

Particular que informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira  
PROCURADOR GENERAL (E)



a partir Abril/18

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
Recibido: *Cleey* Fecha: *06/05/18*  
Nº De Partida: *500008* Saldo: *disponible*  
Denominación: *Becas y Ayudas Económicas*  
*Cleey* *Cleey*  
Lcda. Presupuesto Directora Financiera

Polo que  
Bla.

Pendiente hasta Segundo Orden en espera de Resolución por Valer.

368382



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE  
MANABÍ

289

Vicerrectorado Académico  
PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

Oficio Nro: UTM-VRAC-2018-0519-OF  
Portoviejo, 08 de mayo de 2018

**ASUNTO:** Solicitud de beneficio de BECA DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA.

Abogado  
Fernando Cedeño Rivadeneira  
**PROCURADOR GENERAL (E)**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
Presente

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. 269-UBE-UTM, de fecha 08 de mayo de 2018, suscrito por la Lic. Laura Quimis Cedeño, Analista – 3 de la Unidad de Bienestar Estudiantil, quien remite a su vez el oficio No. 059, de fecha 07 del presente mes y año, suscrito por la Lcda. Jacqueline Velásquez Vera – Trabajadora Social de la UBE, quien da a conocer el informe de estudiante de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien cumple con todos los requisitos generales y específicos del Reglamento de Becas para las y los estudiantes de la Universidad, misma que solicita la BECA DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA.

NOMBRES Y APELLIDOS	C. I.	PUNTAJE
Yomira Magdalena Alvarado González	1313037820	88.41

Este Vicerrectorado da a conocer el particular, con la finalidad de que continúe con el trámite correspondiente, toda vez que la Unidad de Bienestar Estudiantil ha confirmado que cumple con los requisitos establecidos para ser beneficiarios a la Beca de Ayudantía de Cátedra.

Por la atención que brinde a lo solicitado, desde ya le quedo muy agradecida.

Atentamente,  
**PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA**

Hipatia Delgado Demera, Ph D.  
**VICERRECTORA ACADÉMICA**

Adjunto:  
-Documentación receptada  
Copia:  
- Archivo  
HDD/eap





UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE MANABÍ

PROCURADURÍA GENERAL

Portoviejo - Manabí - Ecuador

Oficio No. UTM-PG-2018-282 OF.  
Portoviejo, 9 de mayo de 2018



Licenciada  
Mónica Murillo Mora  
Directora Financiera  
Ciudad.

De mi consideración:

Anexo a la presente sírvase encontrar el Ofc. No. UTM-VRAC-2018-0519-OF y UTM-VRAC-2018-0516-OF de fecha 8 de mayo de 2018 respectivamente, mediante el cual la Dra. Hipatia Delgado Demera, en su calidad de Vicerrectora Académica, traslada solicitud de la Lcda. Laura Quimis Cedeño, Analista 3 de la Unidad de Bienestar Estudiantil, quien da a conocer el informe social de UN estudiante, el mismo que ha sido favorecidas con la BECA DE AYUDANTIA DE CÁTEDRA.

Ante ello, y por mandato expreso de la Ley, para poder ejecutar dicha acción es necesario contar con la correspondiente disponibilidad presupuestaria para el efecto. Por tal motivo la Procuraduría General estará a la espera de la certificación de partida presupuestaria y disponibilidad económica.

Particular que informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira  
PROCURADOR GENERAL (E)



Becas -



Oficio Nro: UTM-VRAC-2018-0519-OF  
Portoviejo, 08 de mayo de 2018

**ASUNTO:** Solicitud de beneficio de BECA DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA.

Abogado  
Fernando Cedeño Rivadeneira  
**PROCURADOR GENERAL ( E )**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
Presente



De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. 269-UBE-UTM, de fecha 08 de mayo de 2018, suscrito por la Lic. Laura Quimis Cedeño, Analista – 3 de la Unidad de Bienestar Estudiantil, quien remite a su vez el oficio No. 059, de fecha 07 del presente mes y año, suscrito por la Lcda. Jacqueline Velásquez Vera – Trabajadora Social de la UBE, quien da a conocer el informe de estudiante de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien cumple con todos los requisitos generales y específicos del Reglamento de Becas para las y los estudiantes de la Universidad, misma que solicita la BECA DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA.

NOMBRES Y APELLIDOS	C. I.	PUNTAJE
Yomira Magdalena Alvarado González	1313037820	88.41

Este Vicerrectorado da a conocer el particular, con la finalidad de que continúe con el trámite correspondiente, toda vez que la Unidad de Bienestar Estudiantil ha confirmado que cumple con los requisitos establecidos para ser beneficiarios a la Beca de Ayudantía de Cátedra.

Por la atención que brinde a lo solicitado, desde ya le quedo muy agradecida.

Atentamente,  
**PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA**

Hipatia Delgado Demera, Ph D.  
**VICERRECTORA ACADÉMICA**



Adjunto:  
-Documentación recibida  
Copia:  
- Archivo  
HDD/eap